

Declaración jurada simple para la tramitación de la solicitud de complemento por pago de arancel de establecimiento educacional⁴

“Declaración jurada simple de quien paga el arancel, que no es integrante del hogar y que, a su vez, no es padre, madre o la persona que tenga el cuidado personal del/de la estudiante, indicando el monto que efectivamente paga el declarante y el monto pagado por el hogar, descontando el aporte del declarante, emitido con una antigüedad de 30 días corridos contados desde la fecha de la solicitud”.

Yo....., cédula de identidad N°....., domiciliada (o) en de la comuna de.....región....., vengo en declarar bajo juramento:

Que a partir del mes de de..... (año) he solventado el pago de \$..... correspondiente a la mensualidad indicada por el Establecimiento Educacional..... ubicado en la comuna de....., respecto del/la estudiante cédula de identidad N°..... -

En consecuencia, el hogar al que pertenece el/la estudiante se obliga al pago mensual de la suma de \$, descontado el aporte del declarante.

Lo anterior, para efectos de tramitar la solicitud de complemento de información del Registro Social de Hogares, regulado por el decreto supremo N°22, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social.

Declaro también que estoy en conocimiento de que en caso de verificarse inconsistencia en los datos o evidencia de adulteración o falsedad de los mismos, reportados en esta solicitud de complemento de información y los que pudieran disponerse con posterioridad en registros administrativos y con ocasión de procesos de supervisión, se procederá, cuando corresponda, conforme a lo señalado en los artículos 18 y 51 del decreto supremo N°22, del 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, antes referido, para efecto de lo previsto en los incisos segundo y tercero del artículo 5° de la ley N°20.379.

FIRMA.....

En..... a..... del mes de de 202

⁴ Esta misma Declaración Jurada Simple deberá ser utilizada para tramitar la solicitud de complemento de beca total o parcial y/o arancel diferenciado, ya sea del establecimiento educacional o por parte de otra institución, junto a pago de la mensualidad del establecimiento por un tercero no integrante del hogar y que no corresponde a alguno de los padres y/o la persona que tenga el cuidado personal legamente establecido, del/de la estudiante.